

LISTA VERDE

PLATAFORMA

VISION Y ESTRATEGIA

La lista verde es la expresión de la línea histórica que hace más de veinte años viene gobernando el CPIC, en cumplimiento del mandato del Decreto- ley 6070/58, ratificado por la Ley 14.467.

Los esfuerzos fueron muchos y variados para conseguir las metas enunciadas en las disposiciones legales, defender nuestros principios y ampliar los objetivos tendientes a fortalecer el desempeño profesional de los matriculados.

En pos de estos principios y metas generales fue desarrollándose una estrategia que determinó acciones conducentes a los fines y a la visión enunciada. Se diseñó un cuadro que expresa la síntesis de la estrategia general seguida hasta el momento y que pretende continuar.

PROPUESTAS

- Complimentar las disposiciones legales que originaron la creación de los Consejos Profesionales, entre los cuales está el Consejo Profesional de Ingeniería Civil.
- Elevar el reconocimiento de la profesión en la sociedad y promover su inserción armónica y la consideración de su importancia en el desarrollo del país.
- Facilitar el desempeño de los matriculados, brindándoles herramientas, información y apoyo en las gestiones ante las autoridades.
- Gestionar los recursos del CPIC de manera transparente, eficiente y austera.
- Bregar para que la calidad profesional de los matriculados se mantenga en los más altos estándares académicos, facilitando una capacitación continua acorde a los avances de la época.
- Fortalecer las acciones tendientes a erradicar la corrupción mediante capacitación, promoviendo una legislación que colabore con los matriculados en un desempeño ético e igualitario, y facilitando la condena y denuncia de acciones ilegales.
- Representar honrosamente a la ingeniería civil argentina en los foros internacionales y nacionales.

